

*Idem id. para el servicio de abastecimiento de las señales aisladas durante el segundo trimestre del año en curso.—Página 1494.*

Circuito Nacional de Firmes Especiales.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras.—Página 1496.

AGRICULTURA.—Dirección general de Montes, Pesca y Caza.—Disponiendo cese en el Distrito forestal de Madrid y quede a las inmediatas órdenes de esta Dirección general el Ayudante de Montes D. Andrés Garrido Burzo.—Página 1501.

Disponiendo deje de prestar sus servicios en el Distrito forestal de Burgos y pase a continuarlos, en comisión, al de Navarra-Vascongadas, D. Augusto Alonso Berrueta, Celador del Cuerpo de Guardería Forestal.—Página 1501.

*Idem id. id. en el Distrito forestal de Segovia y pase a continuarlos al de Zamora D. Manuel Maldonado Mu-*

*ras, Guarda forestal.—Página 1501. Concediendo un mes de licencia por enfermedad a D. Benigno Corral Castillo, Guarda forestal.—Página 1501.*

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría. Autorizando a los Ingenieros Jefes de las Jefaturas provinciales de Industria y Minas para que concedan permiso al personal a sus órdenes que deseen trasladarse a Madrid para asistir a la Asamblea que celebra en esta capital la Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles y Arquitectos del Estado.—Página 1501.

Aprobando la propuesta que se indica del Sindicato Carbonero Asturiano. Página 1502.

Dirección general de Industria.—Rectificación a la Orden que se indica de este Ministerio publicada en la GACETA del día 1.º de Abril último (página 19).—Página 1502.

Dirección general de Comercio y Poli-

tica Arancelaria.—Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales Comerciales.—Opositores aprobados en el segundo ejercicio.—Página 1502.

COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTE.—Delegación del Tribunal de Cuentas de la República en la Subsecretaría de Comunicaciones. — Llamando y emplazando a D. Eduardo Berloso Murillo, encargado que fué de la Estafeta de Casar de Palomero.—Página 1502.

Dirección general de Correos.—Disposiciones relativas al personal que se indica dependiente de esta Dirección general.—Página 1502.

Dirección general de Telecomunicación.—Disposiciones relativas al personal que se indica dependiente de esta Dirección general.—Página 1504.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGG.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Habiéndose padecido error de copia al publicarse los Decretos nombrando Ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Obras públicas y Trabajo, Sanidad y Previsión, insertos en la GACETA de ayer, se reproducen a continuación debidamente rectificados.

### DECRETOS

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Ministro de la Gobernación a D. Juan Moles Ormella.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a don Francisco Barnés Salinas.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Ministro de Obras públicas a D. Antonio Velao Oñate.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Ministro de Tra-

bajo, Sanidad y Previsión a D. Juan Lluhi Vallesca.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

### DECRETOS

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a don Luis Fernández Clérigo.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en nombrar Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Carlos Esplá Rizo, con la categoría de Jefe superior de Administración civil.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### DECRETOS

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en admitir la dimisión del

cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra al General de brigada don Julio Mena Zueco.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Ministro de la Guerra,  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de la Guerra al General de brigada D. Manuel de la Cruz Boullosa.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

**MANUEL AZAÑA**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Ministro de la Guerra,  
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Padecido error en las relaciones de ascensos de Porteros de los meses de Febrero y Marzo últimos, insertas en la GACETA de 4 del actual, por lo que afecta a Porteros segundos ascendidos a primeros, se reproducen a continuación las Ordenes, así como las relaciones debidamente rectificadas, quedando nulas las anteriormente publicadas.

### ORDENES

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, ocurrida durante el mes de Febrero último, y de conformidad con lo prevenido en el vigente Estatuto de 22 de Julio de 1936 y Decreto de 8 de Diciembre de 1931,

Esta Presidencia, estimándolo como